



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE BÈLGIDA  
(VALENCIA) CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020**

## **Presidente**

Diego Ibañez Estarelles (PSOE.)

## **Concejales**

María Boix Garcés (P.S.O.E.)  
Vicent Mollá Luna (P.S.O.E.)  
Lourdes Jornet Ibañez (P.S.O.E.)  
Ana Lliso Andreu (P.S.O.E.)  
Antonio A. Ortolá Pérez (P.S.O.E.)

En Bélgida a día 15 de octubre de 2020, y siendo las quince horas (15:00) de su día, se han reunido en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Bélgida previa convocatoria al efecto los Señores Concejales al margen relacionados al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

## **No asisten**

Javier Ruiz Merino (P.P.)

## **Secretaria**

Ana Lucio Villanueva

## **MINUTA Nº 4 DE 2020**

Comprobado que existe quórum suficiente, por el Sr. Alcalde se abre la Sesión pasándose a continuación a tratar los asuntos relacionados en el Orden del Día.

## **PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de julio de 2020.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

## **PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL**

A la vista de los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** Con fecha 22 de enero de 2020, se inició por la Alcaldía expediente para llevar a cabo la aprobación del Plan Municipal de Igualdad.



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

**SEGUNDO.** Con fecha 10 de marzo de 2020, el Plan Municipal de Igualdad fue aprobado inicialmente por el Alcalde, abriéndose un periodo de información pública por plazo de 20 días mediante anuncio publicado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

**TERCERO.** Con fecha 29 de junio de 2020, se emitió certificado de Secretaría en el que consta que no se han presentado alegaciones al Plan de Igualdad Municipal.

Examinada la documentación del expediente.

## **SE PROPONE**

**PRIMERO.** Aprobar definitivamente el Plan Municipal de Igualdad e inscribirlo en el Registro de Planes de Igualdad.

**SEGUNDO.** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://belgida.sede.dival.es/opencms/opencms/sede>].

Vista la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

### **PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SOLICITAN LAS AYUDAS DEL PLAN REACCIONA 2020 DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA.**

Dada cuenta de la resolución de la Alcaldía nº 216 de fecha 8 de septiembre de 2020, que se transcribe literalmente, la misma es ratificada por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

“Vista la convocatoria Reacciona realizada por el Área de Medio Ambiente de la Diputación de Valencia para la concesión de subvenciones cuya finalidad es la mitigación, la adaptación y la educación climática de los municipios de la provincia de Valencia,

RESUELVO:

1.- Solicitar a la Diputación de Valencia subvención para la realización de las actuaciones que se indican a continuación (marcar la/s subvención/es solicitada/s con una X e indicar el importe solicitado en cada una de ellas):

Solicitud	Subvención	Importe (€)
	Instalación de energías renovables en edificios y equipamientos municipales	
x	Certificación energética de edificios públicos municipales	1.336 €
	Compra de vehículos eléctricos e instalación de puntos de recarga	
	Implantación de Planes Locales de Gestión de Residuos	
	Gestión forestal sostenible y prevención de incendios forestales	
x	Mejora del ciclo integral del agua	100.000 €
	Implantación del programa 50/50 en las escuelas públicas	

2.- Comprometerse a cumplir las obligaciones establecidas para los beneficiarios en la presente convocatoria así como en la normativa general de subvenciones.

3.- Dar cuenta al Pleno de esta resolución, para su **RATIFICACIÓN** en la próxima sesión que se celebre.”



## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

### **PUNTO CUARTO.-DECRETOS DE LA ALCALDÍA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ponen sobre la mesa los Decretos de la Alcaldía que se expresan a continuación, y que son los comprendidos entre el Decreto nº 172/2020 de fecha 11/09/2020 y nº 249/2020 de fecha 05/10/2020

<b>Título</b>	<b>Núm. decreto</b>	<b>Fecha Decreto</b>
Concesión licencia de obras en C. Mayor nº 11 para cambiar bañera por plato de ducha. Exp 12/2020	172	20/07/2020
Propuesta de días no lectivos para el curso 2020-2021 del CEIP Mariano Jornet Perales.	173	22/07/2020
Sol·licitud de PEI d'emergència social 2020.	174	23/07/2020
Aprobación contrato menor de servicio de redacción de proyecto y certificado final de licencia ambiental del edificio del nuevo Ayuntamiento con la empresa Ingeniería Bataller Català, SLP por importe de 1.452,00€.	175	23/07/2020
Concesión de licencia urbanística en C. Abadía nº 2 para rehabilitación de terraza por filtración de agua.	176	27/07/2020
Aprobación contrato menor de reparaciones varias de fontanería con la empresa Aguas Bocairant, SL por importe de 1.787,74€. Exp 52/2020	177	27/07/2020
Aprobación de contrato menor de servicio de reparaciones de alumbrado público con Raul Boix Molla por importe de 380,48€ (exp 51/2020)	178	27/07/2020
Concesión licencia urbanística para regularizar las actuaciones de movimiento de tierras en la parcela nº 4 y 5 del polígono el Tossalet. Exp 3/2020	179	27/07/2020
Concesión licencia urbanística para restauración de la legalidad urbanística de explanada mediante aporte de tierras naturales excavadas en parcela 19 del polígono 4. Exp 2/2020	180	27/07/2020
Restauración legalidad urbanística. Paralización de actividad en Polígono 4, Parcela 94	181	28/07/2020
Resolución de la Alcaldía sobre aprobación padrón de agua potable, alcantarillado y canon de saneamiento del segundo trimestre de 2020.	182	28/07/2020
Concesión licencia urbanística para restauración de la legalidad urbanística de explanada mediante aporte de tierras naturales excavadas en parcela 19 del polígono 4. Exp 2/2020	183	29/07/2020



## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Aprobación de relación de nóminas nº 8/2020 del mes de julio, por importe bruto de 17.617'04 €	184	30/07/2020
Aprobación relación de facturas nº 13/2020, (ADOPK), por importe de 3.906,09 €	185	30/07/2020
Aprobación relación de facturas nº 14/2020, (0 y P), por importe de 16.776,70 €	186	30/07/2020
Decreto de aprobación de contrato menor nº 32/2020 de suministro de 1000 mascarillas con la empresa Suministros Ronda Sampayo, SL por importe de 430,00€. Resolución ANULADA.	187	31/07/2020
Decreto de aprobación de contrato menor nº 32/2020 de suministro de 1000 mascarillas con la empresa Suministros Ronda Sampayo, SL por importe de 430,00€ y anulación de la resolución nº 187/2020.	188	31/07/2020
Aprobación Exp. 2 modificación de créditos 2020. ampliación de créditos	189	03/08/2020
Aprobación contrato menor de servicio de actuación de cine de verano y espectáculos varios con la empresa Audiovisuales la fiesta, SL por importe de 14.278,00€. Exp 52/2020	190	04/08/2020
Aprobación exp. 3/2020 modificación de créditos. generación de créditos por ingresos	191	04/08/2020
Aprobación contrato menor de servicio de mascletà mecanizada con gran volcánada final con la empresa Focs d'Artificis Europla, SL por importe de 3.630€ . Exp 54/2020	192	05/08/2020
Aprobación de gasto correspondiente a la organización del XXVIII campeonato de raspall del 7 al 9 de agosto de 2020.	193	05/08/2020
Aprobación contrato menor de suministro de arreglos florales con Sergio Lloret Espí por importe de 350,00€	194	06/08/2020
Aprobación contrato menor de suministros de trofeos con la empresa Autentic Sports, SL por importe de 159,30€	195	06/08/2020
Aprobación contrato menor de servicio de cena para 10 personas con Jordana Soler Tomas por importe de 275€	196	06/08/2020
Aprobación contrato menor de servicio de sonido y megafonía con Miguel Angel Mateu Pellicer por importe de 544,50€. Exp 56/2020	197	07/08/2020
Aprobación contrato menor privado de actuaciones musicales con la agrupación musical Ben Bons por importe de 3.700€. Exp 3/2020 privado	198	07/08/2020
Aprobación contrato menor privado de concierto de música con la Unió Musical Belgidense por importe de 1.500€	199	07/08/2020
Aprobación contrato menor de servicio de reparaciones de alumbrado público con Raul Boix Mollà por importe de 1.113,49€. Expte 57/2020	200	19/08/2020



## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Aprobación contrato menor de servicio de reparaciones de fontanería con la empresa Aguas Bocarent, SL por importe de 1.783,59€ - Exp 58/2020	201	19/08/2020
Aprobación contrato menor de suministro de hidroalcohol higienizante para manos con la empresa Suministres Ronda Sampayo, SL por importe de 120,00€. Exp 35/2020	202	19/08/2020
Concesión de licencia urbanística en calle Jose Andreu nº 1-2-4 para demolición de tabique y reposición del mismo. Exp nº 14/2020	203	19/08/2020
Aprobación contrato menor de servicio de proyecto básico y de ejecución de reforma de piscina municipal con Jose Ramón Sanchis Penades por importe de 3.371,93€. Expt 59/2020	204	20/08/2020
Aprobación contrato menor de servicio de dirección y coordinación de obras con Jose Ramón Sanchis Penades por importe de 1.427,20€. Exp 60/2020	205	20/08/2020
Aprobación contrato menor de servicio de alquiler de máquina retroexcavadora con maquinista con la empresa David Peiró Excavaciones, SL por importe de 638,88€. Exp 61/2020	206	21/08/2020
Aprobación relación de facturas nº 15/2020. (ADOPK), por importe total de 3.280'51 €	207	25/08/2020
Aprobación relación de facturas nº 16/2020 (O y P) por importe total de 18.551,90€	208	26/08/2020
Aprobación relación de nóminas personal mes de agosto 2020. Importe total: 16.389,17 €	209	28/08/2020
Solicitud de subvención para realización de actividades de apoyo educativo y otras extraescolares culturales y deportivas.	210	03/09/2020
Reconocimiento de trienio noveno a la Funcionaria Auxiliar Administrativo D <sup>a</sup> . Lorena Jornet Hernández.	211	03/09/2020
Liquidación definitiva tasa e impuesto sobre construcciones, exp nº 37/2013 licencia urbanística finca calle San Lorenzo nº 6 y 8.	212	07/09/2020
Aprobación del Plan Estratégico Municipal para la gestión integral del ciclo del agua.	213	08/09/2020
Aprobación Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ejercicio 2021.	214	08/09/2020
Adopción de Compromisos en relación a la actuación solicitada en el programa de mejora del ciclo integral del agua (convocatoria Reacciona 2020)	215	08/09/2020
Solicitud de ayudas del Plan Reacciona 2020 del área de medio ambiente de la Diputación Provincial de Valencia.	216	08/09/2020
Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda sita en Calle San Lorenzo nº 6-8	217	09/09/2020



## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Aprobación contrato menor de suministro de hipoclorito líquido con la empresa Cofrudeca Coop. V, por importe de 544,80€	218	14/09/2020
Concesión licencia urbanística para reparación de cocina en c/ San Antonio nº 2. Exp 19/2020.	219	15/09/2020
Aprobación de la 2ª y 3ª liquidación por gastos del Convenio Urbanístico de la modificación puntual nº 3 del PGOU	220	15/09/2020
Aprobación contrato menor de suministro e instalación de puertas cortafuegos en la casa de la música con la empresa Promocions Martí i Boira, SL por importe de 3.319,34€	221	21/09/2020
Aprobación de proyecto de la obra de " Reforma de piscina municipal" y nombramiento del Director de la obra.	222	21/09/2020
Aprobación de devolución de ingresos indebidos de Pase de Piscina de la temporada 2020. Exp 2/2020	223	22/09/2020
Aprobación de devolución de ingresos indebidos referentes al 1er y 2º trimestre de 2019 de la tasa por suministro de agua potable, alcantarillado y canon de saneamiento. Exp 3/2020	224	22/09/2020
Contrato nº 2 obras "proyecto de reforma de piscina municipal"	225	22/09/2020
Aprobación de exención del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por antigüedad, vehículo matrícula V-7745-ET. Exp. 1/2020	226	23/09/2020
Aprobación de exención del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por antigüedad. matrícula: V-0035-EG. Exp 2/2020	227	23/09/2020
Aprobación Expediente del Contrato nº2 obras "proyecto de reforma de piscina municipal"	228	23/09/2020
Aprobación de PEI de emergencia social ejercicio 2020. Alquiler y gastos vivienda. Importe: 350 €	229	24/09/2020
Aprobación contrato menor de servicio de redacción de proyecto y ESS del proyecto de renovación de la conducción de la red de agua potable con Alexandre Belda Mora por importe de 2.598,89€. Exp 62/2020	230	24/09/2020
Aprobación PEI de emergencia social 2020. Alimentación y pobreza energética. Importe: 591'58 €	231	24/09/2020
Aprobación contrato menor de servicio de dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad del proyecto de renovación de la conducción de la red de agua potable con Alexandre Belda Mora por importe de 1.257,13€	232	25/09/2020
Aprobación contrato menor de servicio de inspección anual de ascensores con Ocalia, SL por importe de 169,40€. Exp 64/2020	233	25/09/2020



## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Aprobación contrato menor de suministro de placas de aluminio con la empresa Enigma Serigrafía, SL por importe de 290,40€. Exp 38/2020	234	25/09/2020
Aprobación contrato menor de servicio de reparación de fontanería en el sistema de abastecimiento de agua y en edificios públicos municipales con la empresa Aguas Bocairent, SL por importe de 3.371,13€. Exp 65/2020.	235	28/09/2020
Aprobación contrato menor de servicio de reparación de alumbrado público en Raul Boix Molla por importe de 156,99€. Exp 66/2020	236	28/09/2020
Aprobación relación de facturas nº 17/2020 (adopk), por importe de 5.001,83 €	237	28/09/2020
Aprobación relación de nóminas personal mes de septiembre 2020. Importe total: 16.707'27 €	238	29/09/2020
Aprobación relación nº 18/2020 de facturas (o y p), por importe total de 31.775,64€	239	29/09/2020
No concesión de licencia municipal de segunda ocupación en c. Mártires nº 24.	240	29/09/2020
Concesión de licencia de obras para finca sita en calle Joanot Martorell nº 2-2 para revestimiento de cerramiento.	241	29/09/2020
Concesión de licencia de obras de Juan Miguel Tomas Montoro para finca sita en av. el Salvador nº 13, muro de contención en parcela. Exp 21/2020	242	29/09/2020
Concesión de licencia de obras para vallado de parcela en C. Jornet Perales nº 57	243	29/09/2020
Se concede prórroga para la presentación de los documentos relativos al impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en el municipio de Bèlgida.	244	30/09/2020
Se aprueba contratar a una educadora infantil para el periodo de adaptación de los niños en la escuela infantil municipal de Bèlgida.	245	30/09/2020
Concesión licencia urbanística para reparación de fachada en C. San Antonio nº 24.	246	01/10/2020
Aprobación contrato menor de servicio de sustitución de neumáticos a D. Enrique Fernando Pascual Juan, por importe de 248'32 €. Exp 67/2020.	247	02/10/2020
Aprobación de contrato menor suministro de mascarillas FFP2 a la empresa Suministros Ronda Sampayo S.L., por importe de 217'80 €. Exp 39/2020	248	02/10/2020
Convocatoria de Pleno Ordinario a celebrar el día 15 de octubre de 2020	249	05/10/2020

### **PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN DE LA 3ª MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL**

*Considerando que por* Providencia de esta Alcaldía de fecha 8 de enero de 2019, se consideró la necesidad de elaborar la modificación del Plan General Estructural de este municipio.(3ª Modificación Puntual del Plan General de Bèlgida)



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Considerando que con fecha 8 de enero de 2019 se remitió a las Conselleries competentes en materia de ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente y paisaje, la solicitud de inicio, borrador de la modificación del Plan General Estructural y un documento inicial estratégico, en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

Considerando que con fecha 13 de agosto de 2020 se recibió de la Direcció General de Medi Natural i d'avaluació ambiental de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, el Informe Ambiental y Territorial Estratégico relativo a la 3ª modificación puntual del Plan General de Bèlgida.

Considerando que con fecha 3 de septiembre de 2020, se recibieron los documentos que integran la modificación puntual del Plan General Estructural y el Estudio Ambiental y Territorial Estratégico, elaborados por el equipo redactor.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría de fecha 29 de septiembre de 2020, se propone al Pleno la adopción del siguiente

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar el Estudio Ambiental y Territorial Estratégico, junto con el resto de documentación de la modificación del Plan General Estructural del municipio.

**SEGUNDO.** Someter la versión inicial de la modificación del Plan General Estructural, incluyendo su Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y el resto de documentos exigibles por la normativa sectorial, a participación pública y consultas con las administraciones públicas afectadas y con las personas interesadas, mediante las acciones definidas en el plan de participación pública y en los términos establecidos en el artículo 53 Ley 5/2014, de 25 de julio.

**TERCERO.** Redactar el documento de participación pública, en virtud de lo dispuesto en el artículo 53.6 de la Ley 5/2014, de 25 de julio.

Vista la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

**PUNTO SEXTO.-** Por la Alcaldía se retira este punto del orden del día (Expediente nº 5/2020 de modificación de créditos) por haber renunciado, por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de octubre de 2020, a la subvención en materia de abastecimiento y defensa contra riesgos de inundaciones por imposibilidad de cumplir con los plazos y las condiciones establecidas en las bases reguladoras de la subvención, y por lo tanto se ha modificado el expediente de referencia.

## **PUNTO SÉPTIMO.- INFORME TRIMESTRAL DE PERIODO MEDIO DE PAGO**

Se da cuenta del cumplimiento de la remisión al Ministerio de Hacienda, en fecha 5 de octubre de 2020, del Informe Trimestral de cumplimiento de plazos y del Periodo Medio de Pago correspondiente al Tercer Trimestre de 2020 y cuyo resumen es el siguiente:

Ratio operaciones pagadas.	0,36
Importe Pagos realizados.	74.001,70 €
Ratio Operaciones Pendientes.	0



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Importe pagos pendientes. 956,41 €

PMP 0,36

## **ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA POR MOTIVOS DE URGENCIA.-**

Por la Alcaldía se propone la inclusión en el Orden del día como asuntos urgentes los siguientes puntos:

- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 5/2020 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MODIFICADO**
- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE.**
- ADHESIÓN A LA SOLICITUD DE PETICIÓN DEL RETORNO DEL JUZGADO DE LO PENAL NÚMERO 15 DE VALENCIA A SU SEDE ANTERIOR.**

**-Apreciada la urgencia de la propuesta, por unanimidad de los seis concejales asistentes a la sesión, de los siete que de derecho y de hecho integran la Corporación municipal se incluyen en el orden del día, con los número 8, 9 y 10 respectivamente los acuerdos que se expresan a continuación pasando a ser el punto de ruegos y preguntas el número 11.**

## **PUNTO OCTAVO.- EXPEDIENTE Nº: 5/2020 MODIFICADO DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA**

Visto que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito y un crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Visto que con fecha 14.10.2020, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que con fecha 14.10.2020, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 14.10.2020, se emitió informe de Intervención por el que se informó *favorablemente* la propuesta de Alcaldía.

Visto el informe-propuesta de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, SE PROPONE AL PLENO LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 5/2020 Modificado, en la modalidad de suplemento de créditos y crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

## Suplementos de Crédito en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
323	13100	Personal Laboral Escuela Infantil	1.379,17
323	16000	Cuotas S.S. Personal E. Infantil y limpieza	600,00
311	22106	Material Sanitario	2.000,00
459	22199	Otros materiales y suministros	1.500,00
934	35900	Otros gastos financieros	146,30
1621	46300	A Mancomunitat Servicio Recogida de basuras	2.666,80
161	63300	Obras servicio agua potable (Puesta en marcha de un sistema de decantación lamelar y filtración existente)	22.451,04
		<b>TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</b>	<b>30.743,31</b>

## Créditos Extraordinarios en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
334	480	Ayuda a la Parroquia San Lorenzo Mártir	4.840
		<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>4.840</b>

## FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, en los siguientes términos:



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

## Altas en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA		Euros
Concepto	DESCRIPCIÓN	
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	35.583,31
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>35.583,31</b>

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Examinado el expediente y la propuesta, el mismo es aprobado por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

## **PUNTO NOVENO.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE.**

Dada cuenta que el pasado 15 de octubre de 2015 en la sede del Parlamento Europeo, la Comisión lanzó el nuevo Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible y que los tres pilares de este Pacto son: la mitigación, la adaptación y la energía segura, sostenible y asequible.

El Ayuntamiento, por Decreto de Alcaldía nº 91/2017 de fecha 7 de junio de 2017, aprobó su adhesión al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible y, con ello, asumió sus compromisos.

Con la finalidad de traducir estos compromisos políticos, los Ayuntamientos deben preparar y aprobar:

- 1º. Inventario de Emisiones de Referencia (IER).
- 2º. Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades derivados del Cambio Climático (ERVCC).
- 3º. Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES).



## AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Visto que la Diputación de Valencia ha recepcionado los citados documentos y los ha entregado a este Ayuntamiento en fecha 2 de julio de 2020.

En cumplimiento de estos compromisos asumidos en el Pacto de las Alcaldías y de conformidad con las atribuciones conferidas, el Alcalde que suscribe propone la adopción del siguiente:

### ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) para el municipio de Bélgida.

SEGUNDO: Comunicar este acuerdo a la Diputación de Valencia y a la Oficina del Pacto de las Alcaldías.

Vista la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

### **PUNTO DÉCIMO.-ADHESIÓN A LA SOLICITUD DE PETICIÓN DEL RETORNO DEL JUZGADO DE LO PENAL NÚMERO 15 DE VALENCIA A SU SEDE ANTERIOR.**

Dada cuenta del manifiesto remitido por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alzira, emitido en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno de ese Colegio de fecha 25 de septiembre de 2020 por el que se interesa el retorno del Juzgado de lo Pernal número 15 de Valencia, con sede en la Ciudad de Alzira desde 2007 hasta el 2017, velando por el correcto funcionamiento de la Administración de Justicia y en único y exclusivo interés del ciudadano, apostando decididamente por la Justicia de proximidad, y por la comarcalización de los órganos judiciales, la Corporación, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión, ACUERDA:

ADHERIRSE a la solicitud del Ilustre Colegio de Abogados de Alzira de PETICIÓN DEL RETORNO DEL JUZGADO DE LO PENAL NÚMERO 15 DE VALENCIA, A SU SEDE ANTERIOR, LA CIUDAD DE ALZIRA, mediante la adhesión al MANIFIESTO POR LA CREACIÓN DEL JUZGADO DE LO PENAL DE ALZIRA, al considerar que no se puede alejar la justicia del ciudadano, y que la situación actual resulta muy perjudicial y gravosa para los ciudadanos de los pueblos que abarcan los Partidos Judiciales de Alzira, Xàtiva y Ontinyent.

### **PUNTO UNDÉCIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se producen ruegos y preguntas.

Y no siendo otro el motivo de la presente ni habiendo Sres.Concejales que soliciten la palabra, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión siendo las quince horas y treinta minutos del día de su comienzo, redactándose la presente Acta que visa el Sr. Alcalde y de cuyo contenido yo como Secretaria certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA